# Escuchas ilegales en versión española

- El ahora fallecido general Emilio Manglano dimitió por el caso
- Se 'pinchó' al Rey, políticos, empresarios y periodistas
- Estados Unidos atraviesa ahora su propio escándalo de espionaje

*Antonio Rubio* | Madrid

Actualizado **lunes 08/07/2013 16:44 horas**

- Disminuye el tamaño del texto
- Aumenta el tamaño del texto

Comentarios 12

El pasado día 5, el diario británico 'The Guardian' reveló que la **Agencia Nacional de Seguridad (NSA)** de los Estados Unidos se está dedicando a escuchar y a grabar millones de llamadas telefónicas de ciudadanos norteamericanos. Dieciocho años antes, el 12 de junio de 1995, EL MUNDO publicó en su portada, a cinco columnas, el siguiente titular: "El Cesid lleva más de diez años espiando y grabando a políticos, empresarios y periodistas".

Al día siguiente, este periódico fue aún más lejos en sus revelaciones e indicó que el **Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid)** disponía de un "Gabinete de Escuchas" con un listado o "cintateca" donde se iban archivando y enumerando –por fechas, operación, frecuencia y duración– las cintas grabadas a políticos, periodistas, jueces y diplomáticos. En ese listado **también estaba el propio Rey** y algunos de sus amigos, como el príncipe Zourab Tchkotoua.

El director de los servicios secretos era el general **Emilio Alonso Manglano** y al frente del "Gabinete de Escuchas" estaba el comandante **Navarro Benavente**. La operatividad de ese departamento comenzó en 1984, dos años después de que **Felipe González** fuera nombrado presidente y **Narcís Serra** se hiciera cargo de Defensa, Ministerio del que dependía, orgánicamente, el Cesid.

## González, 'enterado por la prensa'

Tras el escándalo revelado por EL MUNDO, el presidente Felipe González se limitó a declarar que se había "enterado por la prensa", que **"toda grabación es mala"** y que se había "iniciado un procedimiento por la Fiscalía General del Estado". La reacción del Gobierno de los Estados Unidos ante el descubrimiento de 'The Guardian', al que se ha unido el rotativo estadounidense 'The Washington Post' con nuevas revelaciones, ha sido radicalmente diferente: **ha justificado la acción** argumentado que se llevó a cabo por "razones de seguridad".

Las escuchas ilegales de los servicios secretos se convirtieron en el caso papeles del Cesid y provocaron un número importante de ceses y dimisiones. El primero en caer fue el director del Centro, el general **Alonso Manglano**. Después, conforme EL MUNDO iba descubriendo nuevos escándalos, fueron cayendo nuevas cabezas: **Julián García**

**Vargas**, ministro de Defensa, y **Narcís Serra**, vicepresidente del Gobierno. Serra también encargó al ex director de la Guardia Civil, Luis Roldán una investigación contra el ex banquero **Mario Conde**. Ese trabajo quedó reflejado en el informe Crillón.

La fuente directa que están utilizando 'The Guardian' y 'The Washington Post' para revelar las escuchas de la NSA es Edward Snowden, que durante un tiempo fue asistente técnico de la CIA. EL MUNDO llegó a su exclusiva después de que tuviera conocimiento de que **Navarro Benavente**, el jefe del "Gabinete de Escuchas", había presentado un recurso contencioso administrativo en la Audiencia Nacional por su expulsión del Cesid.

Navarro detectó en 1992 que **un importante político y colaborador del Gobierno participaba en una red de narcotraficantes**. Informó a sus superiores y recibió la orden de no volver a escuchar esa frecuencia. El comandante no acató la orden, siguió y fue expulsado del Centro. Poco después presentó un recurso en la Audiencia Nacional. Falleció en enero de 1999.

## Periodistas 'pinchados'

Meses después de lo revelado por este periódico, un juez militar **procesó y encarceló al coronel Juan Alberto Perote**, jefe del Departamento de Acción Operativa del Cesid, del que dependía el "Gabinete de Escuchas".

Entre los periodistas investigados por el Cesid aparecía Pedro J. Ramírez, director de EL MUNDO, y **Jaime Campmany**. Este último, tras las revelaciones de este periódico, puso una querella el 14 de junio de 1995 que dio lugar al inicio de las actuaciones judiciales en el caso papeles del Cesid.

En un principio, la denuncia de Campmany fue archivada. Más tarde, la Audiencia Provincial reabrió el caso y, en mayo de 1999, condenó al general Manglano y al coronel Perote a seis meses de arresto y ocho años de inhabilitación. El Tribunal Supremo confirmó la sentencia, pero **un recurso de Manglano ante el Constitucional permitió que se repitiera el juicio**. En esa ocasión las partes acusadoras se retiraron y permitieron que Manglano fuera absuelto y que Perote, el ex jefe de operaciones especiales del Cesid, fuera condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor.

En 2001, seis años después del escándalo de las escuchas y cuando **José María Aznar** ostentaba la Presidencia del Gobierno, **el Cesid se transformó en el Centro Nacional de Inteligencia** y, por primera vez, fue nombrado director un civil, **Jorge Dezcallar**.